f) Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

10. Presentación de ofertas:

a) El plazo para presentar las ofertas será de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado o festivo, se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor nº 1, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. En horario reducido la presentación de ofertas será hasta las 13,00 horas en dicho Registro General.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 80.4 del R.D. 1098/2001.

11. Apertura de documentación: finalizado el plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura de la documentación, que tendrá lugar el día y hora que señale el Presidente de la Mesa de contratación, en la Casa Consistorial.

12.- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Segovia. Sección de Patrimonio y Contratación (3ª planta), plaza Mayor,1-40001-Segovia, con Teléf: 921 419877/56 y Página web: www.segovia.es.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de este anuncio se fijan en 96,05 euros.

Segovia, 23 de diciembre de 2.008.— El Alcalde, Pedro Arahuetes García.

5420

Urbanismo, Obras y Servicios

LICENCIAS

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE LICENCIA AMBIENTAL

Solicitada por RODRIGUEZ MOVIES, S.L., la concesión de Licencia Ambiental para Bar Restaurante, como ampliación del Bar existente en local sito en Avda. Fernández Ladreda N° 5, se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se podrán formular ante esta Alcaldía, por quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, las observaciones o alegaciones que se consideren oportunas. Pudiendo examinar en la Sección de Urbanismo el proyecto presentado.

Lo que se hace saber en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Segovia, 28 de Noviembre de 2008.—El Alcalde, Pedro Arahuetes García.

5740

ANUNCIO

Aprobados los siguientes proyectos, quedan expuestos al público, durante un periodo de 15 días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de alegaciones, en el Negociado de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

-Proyecto de ejecución de las obras de ampliación del Cementerio Municipal Santo Angel de la Guarda en 470 nichos y 196 columbarios.

-Proyecto de ejecución de las obras de ampliación del edificio de la sede de la Escuela Taller Municipal de Segovia.

-Proyecto de ejecución de las obras de adecuación y mejora de Espacios públicos: Parque de la Dehesa de Enrique IV.

-Proyecto de ejecución de las obras de adecuación y mejora de Espacios públicos: parques, plazuelas y espacios ajardinados de la Ciudad de segovia.

-Proyecto de ejecución de las obras de adecuación y mejora de espacios públicos: Jardín Botánico de Segovia.

-Proyecto de ejecución de las obras de implantación de alumbrado público exterior en las calles Obispo Quesada, Dr. Víctor Sanz Gómez y Avda. de la Constitución.

Segovia, 26 de diciembre de 2008.— El Alcalde, rubricado.

5552

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Delegación Territorial de Segovia

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

OFICINA PÚBLICA DE DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del R.D. 873/77, de 22 de Abril, que desarrolla la Ley 19/77, de 1 de Abril y Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, a los efectos establecidos en dichas disposiciones, se hace público que a las 10 horas del día 5-12-2008, fue depositado en esta Oficina certificado del Secretario de la Asociación Nueva de Agricultores de Fuentesaúco de Fuentidueña (ANAFF), por el cual se solicita se inscriba en el libro de Registro del Departamento de Asociaciones Profesionales de la OTT, de Segovia, la disolución de la misma por la inactividad de la mencionada asociación, aportándose copia del acta levantada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2008 en la cual se tomó dicha resolución, documento firmado por su Presidente, Secretario y 32 asociados. La asociación ANAFF, estuvo inscrita con fecha 1-7-96, adquiriendo personalidad jurídica el 24-7-96, y ostentando el número de Registro 40/188.

Segovia, 16 de diciembre de 2008.— El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Eugenio Hurtado Garrido.

5507

Sección: Relaciones laborales y Recursos
Asunto: Calendario Laboral
Referencia: MRM/mps

VISTO el texto del Calendario Laboral del Convenio Colectivo Provincial de SIDEROMETALURGICA, Código de Convenio 4000335, que tuvo entrada en esta Oficina Territorial de Trabajo el día 09.12.2008; para el año 2009; suscrito de una parte por la representación Patronal, y de otra por las Centrales Sindicales U.G.T. y CC.OO. en representación de los trabajadores, el 11 de noviembre de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, Ley Orgánica 9/92 de 23 de diciembre y Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (Ejecución de la Legislación Laboral).

Esta Jefatura de la Oficina Territorial de Trabajo

ACUERDA

PRIMERO.-Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios, con notificación a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO.-Proceder a su depósito en el órgano competente.

TERCERO.-Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segovia, 10 de diciembre de 2008.— El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Eugenio Hurtado Garrido.

CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2009 PARA LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

DIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	FN	D	D	8	FN	8	8	S	8	8	D	8
2	FC	8	8	8	S	8	8	D	8	8	FN	8
3	S	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	8
4	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
5	FC	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
6	FN	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
7	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	FC
8	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	FN
9	8	8	8	FN	S	8	8	D	8	8	8	8
10	S	8	8	FN	D	8	8	8	8	S	8	8
11	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
12	8	8	8	D	8	8	D	8	S	FN	8	S
13	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
14	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	8
15	8	D	D	8	8	8	8	FN	8	8	D	8
16	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
17	S	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	8
18	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
19	8	8	FN	D	8	8	D	8	S	8	8	S
20	8	8	FC	8	8	S	8	8	D	8	8	D
21	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	8
22	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
23	8	8	8	FA	S	8	8	D	8	8	8	8
24	S	8	8	FC	D	8	8	8	8	S	8	6
25	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	FN
26	8	8	8	D	8	FC	D	8	S	8	8	S
27	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
28	8	S	S	8	8	D	8	8	8	. 8	S	8
29	8		D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
30	8		8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
31	S		8		D		8	8		S		6
HOR	144	160	160	144	160	168	184	168	176	168	160	156
DÍAS	18	20	20	18	20	21	23	21	22	21	20	19,5

De 30 días de vacaciones anuales 22 serán laborables.

Total horas anuales: 1.948 -(22 x 8) -(2 x 8) 1.756 horas

Faltan por incluir los dos festivos locales.

S	Sábado/Domingo	FA	Festivo autonómico
FN	Festivo nacional	FC	Festivo convenio

5520

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo e inmigración

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 40/01

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN SOBRE NOTIFICACIÓN A DEUDORES

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y número de expediente se especifican en relación adjunta.

Procedimiento: Expediente de Apremio.

Organo responsable de la tramitación: Unidad de Recaudación Ejecutiva. Plza. Reina Doña Juana, 1 40001.

Segovia. Teléfono: 921 414426. Fax: 921 414441.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o su representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.P. de esa provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entender producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA:

C.I.F.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	ACTO A NOTIFICAR
070265049A	Abdelkrim Ouardi	Tabanera Del Monte	40194	Tabanera Del Monte	Soltud/Sob. 02/08
0x8995721 F	Anna Borkowska	Cl La Fragua, 5	40216	Chañe	Soltud.C/C Sobte 1
0E40017436	Com.Prop.Las Torres A-1,D-2G	Urb. Los Angeles S. Rafael	40400	San Rafael	Soltudc/C Sobte 03
0B40173023	Const y Obras Públicas Segovia, SL	Plza. Costanilla, 4	40196	La Lastrilla	Notif. Emb. Cautela
003419219Q	Jesús Manuel Valle García	CL Via Roma, 30	40003	Segovia	Soltud C/C Sobte 1
003419219q	Jesús Manuel Valle García	Cl Vía Roma, 30, 2° E	40003	Segovia	Soltud.C/C Sobte10
003429702B	Jode Rubio Muñoz	CL Mozoncillo, 17	40270	Carbonero El Mayor	Soltud C/C Sobte.1
0X3928697K	Jorge Luis Villavicencio Luna	Urb.Parque Robledo, 103º E	40194	Palazuelos de Eresma	Resl.Sobr. C/C 10/08
0X3926464L	Krzysztof Chmiel	Pza. Adelantado de Segovia 1	40004	Segovia	Resol.Devol.C/C07/
X07557804G	Livia Valeria	C/ Iglesia, S/N	40241	Chatún	Soltud.C/C Sote.08/
X07702747R	María Zamfir	Cl. Vallejo	40216	Chañe	Soltud.C/C Sobte. O
0B40185753	Martín Tejedor, S.L.	C/ Curtidores, 5,Bajo Ae	40002	Segovia	Resl.Sob.C/C 10/08
X06722237G	N'golo Traore	Plz. Hermandad,4	40250	Mozoncillo	Soltud C/C Sobte.1
005601375R	Nicolás Chaves Murillo	Cl. Procesiones, S/n	40462	Aldeahuela Codonal	Soltud C/C Sobte 2/
003444807M	Pérez González Herminia	Plz Mester de Juglaria 12, 2A	40006	Segovia	Not Rb. Aonyuge
0012681974	Rodríguez Quintao Ricardo S	Cl La Iglesia	40241	Chatún	Notf R.B. 4001081422
0X5327323V	Sellam El Guenaoui	Cl. Rodeo, 15	40150	Villacastín	Resl.Sobr. C/C 10/08
0x6205052C	Unda Ortega Veronica Alexan	Alferez Provisional	40005	Segovia	Notif R.B. Consyug
0X7177572P	Viorica Stania	Cm. Gomezserracin, 17	40297	Sanchonuño	Resol.Sobte. 05/200
0x5395936k	Yuliya Borisova Georgieva	Av De La Constitucion 34 4ºE	40005	Segovia	Notif R.B. Conyuge

Segovia, 11 de diciembre de 2008.— El Recaudador Ejecutivo, Avelino Redondo Sanz.